

cuanto favor quedara perpetuada
Tendria los Calzes, que D. S. apere
En que nada menor sea mi complac
cia.

Reitera mi buena ley al guiso
D. S. y pido a Nro S. le que m. d.
De mi Ayuntamiento Onate y

Junio 7 de 1766.

Donna Lucas de
Abarca

P

Aux la Villa de Onate su C.
de Ayuntamiento

Man. Antonio de Aguirre